

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0205

Fecha: 07/12/222

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2019 01374	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA DEL CEDRO	SARA MARLEN MOLINA GUALTEROS	Auto pone en conocimiento	06/12/2022	
11001 40 03 059 2019 01374	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA DEL CEDRO	SARA MARLEN MOLINA GUALTEROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR AUDIENCIA PARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2022	06/12/2022	
11001 40 03 059 2020 00850	Verbal Sumario	CONSTANTINO LOAIZA PRIETO	GRUPO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS ARQUITECTONICO E INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento requiere al demandado Multicivil S.A.S.	06/12/2022	
11001 40 03 059 2021 00216	Verbal Sumario	EMELINA GARCIA CARO	JUAN JOSE MILLER CUELLAR	Auto ordena correr traslado	06/12/2022	
11001 40 03 059 2021 00216	Verbal Sumario	EMELINA GARCIA CARO	JUAN JOSE MILLER CUELLAR	Auto decide recurso NIEGA RECURSO	06/12/2022	
11001 40 03 059 2021 00389	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	NEISEN JOHANNA CARRILLO MUÑOZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	06/12/2022	
11001 40 03 059 2021 00489	Procesos Monitorios	FLOR ANGELA CARREÑO MORA	JULIO ENRIQUE TOCORA PARRA	Auto pone en conocimiento	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 00208	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. HOY MIBANCO SA	ANGEL ENRIQUE HOLGADO HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 00376	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOSE ANDRES ALTAMIRANDA RINCON	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la parte demandada se encuentra notificada de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 EN FIRME VOL	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 00538	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CLAUDIA PATRICIA PEREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01074	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GINA PAOLA VARGAS NIETO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01086	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN JAVIER CHACON GALEANO	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA RETIRO DE DEMANDA	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01552	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO -COONFIE-	KELLY ESTEFANIA BARRERA VEGA	Auto pone en conocimiento	06/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01706	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX	LILA DEL TRANSITO SILVA ARCE	Auto decide recurso MANTENER el proveído de 11 de noviembre de 2022.	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01756	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL NUEVA TIBABUYES SECTOR A PROPIEDAD SEPA	JAVIER BERNAL GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01756	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL NUEVA TIBABUYES SECTOR A PROPIEDAD SEPA	JAVIER BERNAL GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01777	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	DANIEL RICARDO BUSTOS BOCANEGRA	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01779	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM LTDA.	ANDRES SANCHEZ QUINTERO	Auto inadmite demanda	06/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/222 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c56467383653afc4ab8364d144a288c7f9271867badcad8eca6d4f48715b7f3f**

Documento generado en 06/12/2022 10:59:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>